

ACTA
ASIGNACIÓN DIRECTA 6% 2021
11 NOVIEMBRE DEL 2021

I.-Aspectos Generales:

Los funcionarios/as del Gobierno de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N°2104 de fecha 17/08/2021 fueron asignadas a conformar las comisiones de Asignación Directa del 6% FNDR 2021 destinado a Municipalidad, Servicios públicos y Organizaciones privadas sin fines de lucro, guiándose a través de la Resolución N°1249/21, 2098/21 y 2843/21.

II.- Iniciativas INADMISIBLES:

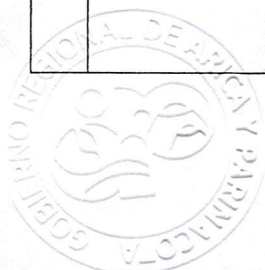
N°	Nombre Organización	Nombre iniciativa	RUT	Observaciones
01	CLUB ADULTO MAYOR ASOAGRO.	Recuperando nuestra salud en tiempo de pandemias.	65.615.440-3	No presenta cotizaciones de ningún ítem. No presenta curriculum de honorarios.
02	JUNTA DE VECINOS N°18 MICHIMALONGO.	Apoyándonos entre todos.	70.015.220-0	No presenta anexo 4 y 3. Anexos 2 y 5 incompletos. Falta certificado vigencia. Falta fondo receptor público. No presenta R.S.H. No presenta cotizaciones. No presenta cédula de identidad del representante legal.
03	JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO.	Progresando en pandemia.	65.821.830-1	Debe actualizar Directorio.
04	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MACHINE LADYS.	Kit anti covid machine.	65.127.936-4	No presenta cotizaciones de ítem de alimentación.
05	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO RENACER.	Recuperando nuestra calma.	75.962.580-2	No presenta personalidad jurídica. No presenta nómina de socios y/o beneficiarios/as. Debe actualizar directorio.
06	CLUB ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA.	Club calidad de vida unidos	65.052.023-8	Debe regularizar fondo de receptores públicos no concuerda nombres. Nómina de beneficiarios/as.





Gobierno Regional de
Arica y Parinacota

07	JUNTA DE VECINOS N°43 VILLA DEL MAR.	Entrega de kit de higiene personal a vecinos y vecinas de la junta de vecinos villa del mar.	65.567.240-0	No presenta R.S.H. No presenta cédula de identidad del representante legal.
08	ASOCIACIÓN INDÍGENA CULTURAL ESCUELA DE NEGOCIOS JACH'A MARKA.	Apoyando a nuestros socios en pandemia.	65.165.465-3	No presenta personalidad Jurídica. No presenta cédula de identidad del representante legal. No presentan R.S.H.
09	CORPORACIÓN DE DEPORTES EDUCACIONAL Y DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ARICA FUTURO.	Todos somos solidarios.	65.198.617-6	No presenta cuenta bancaria. No presenta R.S.H.
10	BELLO HORIZONTE N°68.	Kit sanitarios.	65.159.726-9	No presenta anexo 4. No presenta rol tributario de S.I.I. No presenta fondo de receptores públicos.
11	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO SOCIAL JAQUE 64.	VII torneo internacional de ajedrez ciudad de Arica 2021.	65.002.716-7	No presenta Anexo 4. Anexo 5 sin cotizaciones.
12	CLUB DE DEPORTE Y RECREACIÓN AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS ARICA.	Campamento panamericano 2023 n° 1 México.	75.984.240-5	Anexo 5 presenta 2 honorarios y solo presenta 1 currículum. No presenta cotizaciones de ningún ítem. No presenta cuenta bancaria.
13	ASOCIACIÓN INDÍGENA WALI QHANTATI ARICA Y PARINACOTA Y ASISTENCIA.	Entrega de 27 canasta de alimentos a 27 socios y usuarios de la Asociación indígena Wali Qhantati Arica y Parinacota y asistencia técnicas sobre creación, manejo e implementación de huerto sustentables comunitarios, manejos de plagas y riegos.	65.055.482-5	No presenta rol tributario. No presenta cuenta bancaria. No presenta ítem de difusión.





Gobierno Regional de
Arica y Parinacota

14	AGRUPACIÓN DE COLOMBIANOS Y MIGRANTES UNIDOS EN ARICA CHILE.	Migrantes Unidos por una lucha contra la pandemia.	65.101.997-4	No concuerda anexo 2, indica 100 beneficiarios y posterior a eso 150 beneficiarios/as. No presenta R.S.H. de beneficiarios/as. Anexo 5 considera compra de carnes y de gas. No se pueden comprar ese tipo de insumos y alimentos perecibles. No adjunta cotización ítem de difusión. Cotización en ítem de alimentación y operaciones no concuerda con anexo 5. Las cotizaciones deben estar a nombre de la organización que presenta la iniciativa.
----	--	--	--------------	---

III.- Consideraciones finales:

Se procede a recopilar y resumir las propuestas de las comisiones evaluadoras con la finalidad que el Gobernador Regional informe a las organizaciones del estado de sus iniciativas.

Recepcionado por:



INGRID ROBLES ARAYA
JEFA DE DIVISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Aprobado por:



JORGE DIAZ IBARRA
GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



Arica, 11 de Noviembre de 2021.-